



# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

## GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA QUINTANA ROO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **25 mil 777.77** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **27 mil 662.84** MMDP

## EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA QUINTANA ROO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### **A** GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **24 mil 594.79** MMDP
- Para el 2022 fue de **25 mil 964.87** MMDP

### · DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **12 mil 774.65** MMDP para el 2021 **13 mil 262.46** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **11 mil 820.15** MMDP para el 2021 **12 mil 702.40** MMDP para el 2022

### **B** PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 584.22** MMDP para el 2021
- 632.63** MMDP para el 2022

### · INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **140.06** MMDP para el 2021 **171.83** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **444.16** MMDP para el 2021 **460.80** MMDP para el 2022

### **C** RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **277.35** MMDP para el 2021 **266.22** MMDP para el 2022

### **D** PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

- 30.45** MMDP para el 2021
- 32.20** MMDP para el 2022

### · INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LA SALA REGIONAL DEL CARIBE, CON SEDE EN CANCÚN, QUINTANA ROO, SE APROBARON:  
**30.45** MMDP para el 2021 **32.20** MMDP para el 2022

### **E** PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **290.95** MMDP para el 2021 **766.92** MMDP para el 2022



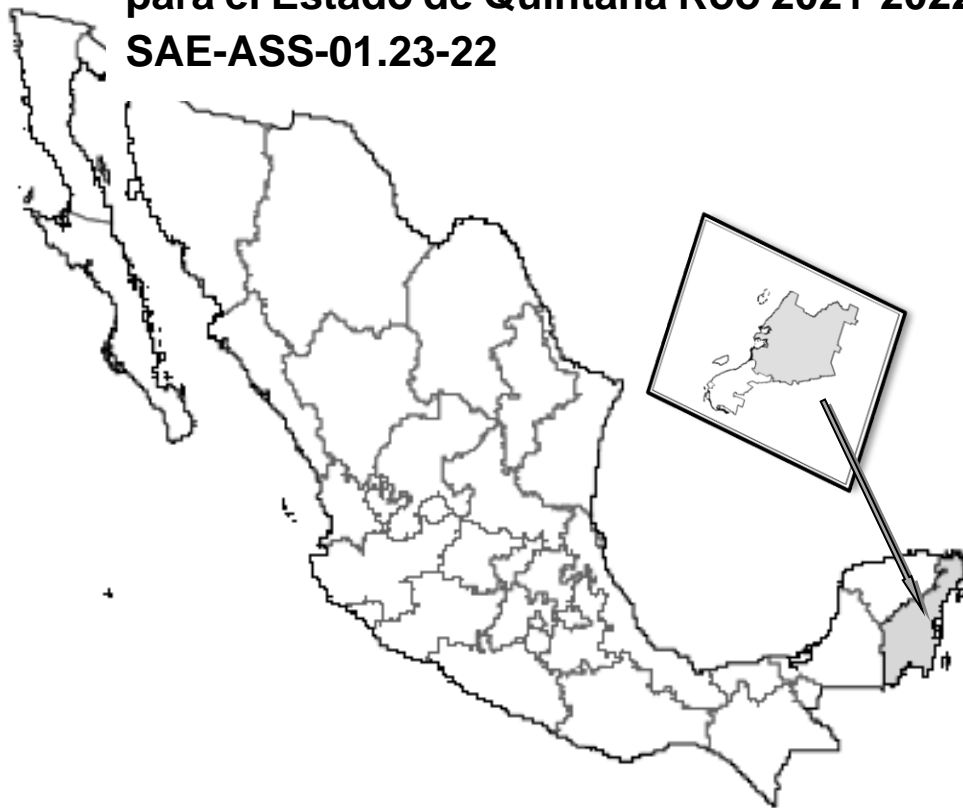


CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado  
para el Estado de Quintana Roo 2021-2022.  
SAE-ASS-01.23-22**



**Enero, 2022**

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.  
C.P. 15960; Ciudad de México.  
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## **Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Quintana Roo 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado. ....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....</b>	<b>18</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s. ....</b>	<b>22</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales. ....</b>	<b>25</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>30</b>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 25 mil 777.77 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 27 mil 662.84 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 24 mil 594.79 MMDP y para el 2022 fue de 25 mil 964.87 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 12 mil 774.65 MMDP para el 2021 y 13 mil 262.46 MMDP para el 2022; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 11 mil 820.15 MMDP para el 2021 y 12 mil 702.40 MMDP para el 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 584.22 MMDP para el 2021 y 632.63 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 140.06 MMDP para el 2021 y 171.83 MMDP para el 2022; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 444.16 MMDP para el 2021 y 460.80 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 277.35 MMDP para el 2021 y 266.22 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.45 MMDP para el 2021 y 32.20 MMDP para el 2022, de los cuales:
- a. Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo, se aprobaron 30.45 MMDP para el 2021 y 32.20 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 290.95 MMDP para el 2021 y 766.92 MMDP para el 2022.

**Palabras claves:**

Quintana Roo, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Quintana Roo, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 25 thousand 777.77 million pesos (MP) and for 2022 it was 27 thousand 662.84 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 24 thousand 594.79 MP and for 2022 it was 25 thousand 964.87 MP, of which:
  - a. For the Federal Shares, 12 thousand 774.65 MP were approved for 2021 and 13 thousand 262.46 MP for 2022; and
  - b. For Federal Contributions, 11 thousand 820.15 MP were approved for 2021 and 12 thousand 702.40 MP for 2022.
  
- B. For Centralized Spending, 584.22 MP were approved for 2021 and 632.63 MP for 2022, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 140.06 MP were approved for 2021 and 171.83 MP for 2022; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 444.16 MP were approved for 2021 and 460.80 MP for 2022.



- C. For autonomous branches, 277.35 MP were approved for 2021 and 266.22 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 30.45 MP were approved for 2021 and 32.20 MP for 2022, of which:
  - a. For the Caribbean Regional Center, based in Cancún, Quintana Roo, 30.45 MP were approved for 2021 and 32.20 MP for 2022.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 290.95 MP were approved for 2021 and 766.92 MP for 2022.

**Keywords:**

Quintana Roo, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
  
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
  
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Quintana Roo

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 25 mil 777.77 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 27 mil 662.84 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 24 mil 594.79 MMDP y para el 2022 fue de 25 mil 964.87 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 12 mil 774.65 MMDP para el 2021 y 13 mil 262.46 MMDP para el 2022; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 11 mil 820.15 MMDP para el 2021 y 12 mil 702.40 MMDP para el 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 584.22 MMDP para el 2021 y 632.63 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 140.06 MMDP para el 2021 y 171.83 MMDP para el 2022; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 444.16 MMDP para el 2021 y 460.80 MMDP para el 2022.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 277.35 MMDP para el 2021 y 266.22 MMDP para el 2022;
  
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.45 MMDP para el 2021 y 32.20 MMDP para el 2022, de los cuales:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo, se aprobaron 30.45 MMDP para el 2021 y 32.20 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 290.95 MMDP para el 2021 y 766.92 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	12,774.65	14,355.92	13,262.46	487.82	-1,093.45	-7.62	3.82
Aportaciones Federales	11,820.15	12,392.46	12,702.40	882.26	309.94	2.50	7.46
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>24,594.79</b>	<b>26,748.38</b>	<b>25,964.87</b>	<b>1,370.07</b>	<b>- 783.51</b>	<b>-2.93</b>	<b>5.57</b>
Ramos autónomos	277.35	334.42	266.22	-11.13	-68.20	-20.39	4.01
Ramos administrativos	140.06	171.89	171.83	31.77	-0.05	-0.03	22.68
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>417.41</b>	<b>506.31</b>	<b>438.05</b>	<b>20.64</b>	<b>-68.25</b>	<b>-13.48</b>	<b>4.94</b>
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	30.45	32.20	32.20	1.75	-	-	5.73
<b>Total TFJA</b>	<b>30.45</b>	<b>32.20</b>	<b>32.20</b>	<b>1.75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.73</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>444.16</b>	<b>460.80</b>	<b>460.80</b>	<b>16.65</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.75</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>290.95</b>	<b>766.92</b>	<b>766.92</b>	<b>475.97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>163.59</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>25,777.77</b>	<b>28,514.61</b>	<b>27,662.84</b>	<b>1,885.07</b>	<b>- 851.76</b>	<b>- 2.99</b>	<b>7.31</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 8 mil 834.64 MMDP para el 2021 y de 9 mil 020.38 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 489.00 MMDP para el 2021 y de 505.26 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y recaudación se aprobó un gasto de 621.01 MMDP para el 2021 y de 663.99 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Específicas (IEPS) se aprobó un gasto de 304.60 MMDP para el 2021 y de 294.15 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 25.81 MMDP para el 2021 y de 25.41 MMDP para el 2022;
- f. Para el Fondo de Inventivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 344.61 MMDP para el 2021 y de 398.47 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 871.89 MMDP para 2021 y de 973.61 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto sobre Autos Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 60.53 MMDP para el 2021 y de 64.09 MMDP para el 2022;
- i. Para el Incentivo por el ISAN se aprobó un gasto de 164.20 MMDP para el 2021 y de 260.47 MMDP para el 2022;
- j. Para el Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios, se aprobó un gasto de 33.18 MMDP para el 2021 y de 28.94 MMDP para el 2022; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal se aprobó un gasto de 1 mil 025.17 MMDP para el 2021 y de 1 mil 027.71 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 408.27 MMDP para el 2021 y 6 mil 370.98 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 950.15 MMDP para el 2021 y 2 mil 085.75 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 900.76 MMDP para el 2021 y 1 mil 252.34 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 198.06 MMDP para el 2021 y 1 mil 388.21 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 581.45 MMDP para el 2021 y 653.33 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 155.46 MMDP para el 2021 y 171.93 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 192.96 MMDP para el 2021 y 200.29 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 433.04 MMDP para el 2021 y 579.57 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).



**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	8,834.64	9,828.61	9,020.38	185.74	-808.23	-8.22	2.10
Fondo de Fomento Municipal	489.00	544.03	505.26	16.26	-38.78	-7.13	3.33
Fondo de Fiscalización y Recaudación	621.01		663.99	42.97	663.99	-	6.92
Fondo de Compensación			0.00	0.00	0.00	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	0.00	0.00	-	-
Participaciones específicas IEPS	304.60		294.15	-10.46	294.15	-	-3.43
0.136% de la RFP	25.81		25.41	-0.41	25.41	-	-1.57
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	0.00	0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	344.61		398.47	53.85	398.47	-	15.63
100% de la Recaudación del ISR	871.89		973.61	101.72	973.61	-	11.67
Fondo de Compensación ISAN	60.53		64.09	3.56	64.09	-	5.88
Incentivos ISAN	164.20		260.47	96.27	260.47	-	58.63
Compensación de REPECOS e Intermedios	33.18		28.94	-4.24	28.94	-	-12.78
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,025.17		1,027.71	2.55	1,027.71	-	0.25
Otros		3,983.27		0.00	-3,983.27	-100.00	-
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>12,774.65</b>	<b>14,355.92</b>	<b>13,262.46</b>	<b>487.82</b>	<b>-1,093.45</b>	<b>-7.62</b>	<b>3.82</b>
FONE Servicios Personales	6,270.65	6,203.03	6,203.03	-67.62	0.00	0.00	-1.08
FONE Otros de Gasto Corriente		0.00	-	0.00	0.00	-	-
FONE Gastos de Operación	137.63	167.95	167.95	30.32	0.00	0.00	22.03
FONE Fondo de Compensación		0.00	-	0.00	0.00	-	-
Total FONE	6,408.27	6,370.98	6,370.98	-37.30	0.00	0.00	-0.58
FASSA	1,950.15	2,085.75	2,085.75	135.60	0.00	0.00	6.95
FAIS Estatal	109.19	122.83	151.80	42.62	28.97	23.58	39.03
FAIS Municipal	791.57	890.53	1,100.54	308.97	210.01	23.58	39.03
Total FAIS	900.76	1,013.37	1,252.34	351.58	238.98	23.58	39.03
FORTAMUN	1,198.06	1,400.20	1,388.21	190.15	-11.99	-0.86	15.87
FAM Asistencia Social	143.07	162.02	165.61	22.54	3.59	2.22	15.76
FAM Educación Básica*	215.83	240.12	240.12	24.29	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	222.55	247.60	247.60	25.05	0.00	0.00	11.25
Total FAM	581.45	649.74	653.33	71.88	3.59	0.55	12.36
FAETA Educación Tecnológica	102.55	116.16	116.16	13.61	0.00	0.00	13.28
FAETA Educación de Adultos	52.91	55.77	55.77	2.86	0.00	0.00	5.40
Total FAETA	155.46	171.93	171.93	16.47	0.00	0.00	10.59
FASP**	192.96	200.29	200.29	7.33	0.00	0.00	3.80
FAFEF	433.04	500.20	579.57	146.53	79.36	15.87	33.84
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>11,820.15</b>	<b>12,392.46</b>	<b>12,702.40</b>	<b>882.26</b>	<b>309.94</b>	<b>2.50</b>	<b>7.46</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>24,594.79</b>	<b>26,748.38</b>	<b>25,964.87</b>	<b>1,370.07</b>	<b>-783.51</b>	<b>-2.93</b>	<b>5.57</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

\*\*Para el proyecto 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 277.35 MMDP y para el 2022 fueron de 266.22 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 54.43 MMDP para el 2021 y 56.51 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 186.45 MMDP para el 2021 y 169.12 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 36.48 MMDP para el 2021 y 40.60 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 140.06 MMDP y en el 2022 fueron 171.83 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 34.19 MMDP para el 2021 y 40.00 MMDP para el 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 60.94 MMDP para el 2021 y 85.99 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 4.54 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 9.62 MMDP para el 2021 y 9.62 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 3.11 MMDP para el 2021 y 3.23 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.31 MMDP para el 2021 y 18.54 MMDP para el 2022; y

g. Para Bienestar se aprobaron 11.35 MMDP para el 2021 y 14.45 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Administración de Justicia	54.43	56.51	56.51	2.08	0.00	0.00	3.82
Organización Procesos Electorales	186.45	237.32	169.12	-17.33	-68.20	-28.74	-9.30
Procuración de Justicia	36.48	40.60	40.60	4.12	0.00	0.00	11.29
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>277.35</b>	<b>334.42</b>	<b>266.22</b>	<b>-11.13</b>	<b>-68.20</b>	<b>-20.39</b>	<b>-4.01</b>
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	30.45	32.20	32.20	1.75	0.00	0.00	5.73
<b>Total TFJA</b>	<b>30.45</b>	<b>32.20</b>	<b>32.20</b>	<b>1.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.73</b>
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria				0.00	0.00	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	34.19	40.00	40.00	5.81	0.00	0.00	16.99
<b>Total SADER</b>	<b>34.19</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>5.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16.99</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	16.00	20.99	20.99	4.99	0.00	0.00	31.20
Derecho de Vía	6.83	14.85	14.85	8.02	0.00	0.00	117.50
Proyectos de construcción de carreteras		0.00	-	0.00	0.00	-	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00			0.00	0.00	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00			0.00	0.00	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales		0.00	-	0.00	0.00	-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00			0.00	0.00	-	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00			0.00	0.00	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	13.77	4.16	4.11	-9.66	-0.05	-1.28	-70.17
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.70	2.53	2.53	0.83	0.00	0.00	48.74
Actividades de apoyo administrativo	17.70	30.64	30.64	12.94	0.00	0.00	73.13
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	4.95	12.88	12.88	7.93	0.00	0.00	160.15
Internet para Todos	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-
<b>Total SCT</b>	<b>60.94</b>	<b>86.05</b>	<b>85.99</b>	<b>25.05</b>	<b>-0.05</b>	<b>-0.06</b>	<b>41.10</b>
<b>Total ramos</b>	<b>95.13</b>	<b>126.04</b>	<b>125.99</b>	<b>30.86</b>	<b>-0.05</b>	<b>-0.04</b>	<b>32.44</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).**

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	4.54	0.00	0.00	-4.54	0.00	-	-
<b>Total SEP</b>	<b>4.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-4.54</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	9.62	9.62	9.62	0.00	0.00	0.00	-0.02
<b>Total STPS</b>	<b>9.62</b>	<b>9.62</b>	<b>9.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-0.02</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.11	3.23	3.23	0.12	0.00	0.00	3.87
<b>Total SEDATU</b>	<b>3.11</b>	<b>3.23</b>	<b>3.23</b>	<b>0.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.87</b>
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Regulación Ambiental	1.07	0.00	18.51	17.44	18.51	-	1,625.08
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	15.21	18.51	0.03	-15.18	-18.48	-99.84	-99.80
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.03	0.03	-	-0.03	-0.03	-100.00	-100.00
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>16.31</b>	<b>18.54</b>	<b>18.54</b>	<b>2.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13.70</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	11.35	14.45	14.45	3.10	0.00	0.00	27.35
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>11.35</b>	<b>14.45</b>	<b>14.45</b>	<b>3.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27.35</b>
Desarrollo Cultural				0.00	0.00	-	-
<b>Total Cultura</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-1.00</b>	<b>-100.00</b>	<b>-</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>140.06</b>	<b>171.89</b>	<b>171.83</b>	<b>31.77</b>	<b>-0.05</b>	<b>-0.03</b>	<b>22.68</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>417.41</b>	<b>506.31</b>	<b>438.05</b>	<b>20.64</b>	<b>-68.25</b>	<b>-13.48</b>	<b>4.94</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 444.16 MMDP y en el 2022 fueron 460.80 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 27.00 MMDP para el 2021 y 28.00 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 321.10 MMDP para el 2021 y 333.16 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 29. Para Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se aprobaron 12.24 MMDP para el 2021 y 12.69 MMDP para el 2022;
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 37.81 MMDP para el 2021 y 39.23 MMDP para el 2022; y
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 46.00 MMDP para el 2021 y 47.73 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	27.00	28.00	28.00	1.00	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	321.10	333.16	333.16	12.05	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12.24	12.69	12.69	0.45	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	37.81	39.23	39.23	1.42	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	46.00	47.73	47.73	1.73	-
<b>Total Decreto aprobatorio PEF</b>		<b>444.16</b>	<b>460.80</b>	<b>460.80</b>	<b>16.65</b>	<b>-</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 290.95 MMDP en el 2021 y 766.92 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda de Crédito y Público (SHCP) se aprobaron 23.80 MMDP para el 2021;
- b. Para la SCT se aprobaron 156.00 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 8.00 MMDP para el 2021 y 8.00 MMDP para el 2022;
- d. Para Turismo se aprobaron 222.01 MMDP para el 2021 y 222.01 MMDP para el 2022;
- e. Para el IMSS se aprobaron 18.50 MMDP para el 2021 y 19.13 MMDP para el 2022
- f. Para el ISSSTE se aprobaron 18.65 MMDP para el 2021 y 70.51 MMDP para el 2022; y
- g. Para la CFE se proponen 291.27 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP) (Primera Parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>					
SHCP	Construcción de una sucursal bancaria en Cozumel, Quintana Roo.	Construcción de una nueva sucursal, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes	23.80		
SCT	Programa de modernización de infraestructura del sistema de almacenamiento de la estación de combustibles de Cancún	Ampliar la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Cancún, mediante la construcción nuevos tanques de almacenamiento y la adecuación del sistema contra incendios acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de seguridad.		156.00	156.00
SEMARNAT	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Quintana Roo	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00	8.00
Turismo	Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual del CIP Cancún y del PTI Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	222.01	222.01	222.01
IMSS	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el hospital HGZ No. 18 Playa del Carmen, Quintana Roo.	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatal (UCIN); contará con áreas como un cubículo de cunero, Central de Monitoreo y Trabajo de enfermeras.	18.50	19.13	19.13
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Quintana Roo.	Ampliación y Remodelación de la U.M.F. Felipe Carrillo Puerto, la U.M.F. Isla Mujeres y la U.M.F. José María Morelos, cuya ampliación consiste en incrementar consultorios de medicina familiar y odontología, con el fin de hacer frente a la demanda de los servicios, y también las áreas mínimas requerida para dignificar los espacios, así como la remodelación de cada una de ellas, a efecto de beneficiar a los derechohabientes en su zona de influencia.	18.65	10.00	10.00
	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital de Cancún, Q. Roo.	Mantenimiento de la Clínica Hospital de Cancún, en el estado de Quintana Roo, principalmente en los acabados de muros, fachadas, pisos, plafones, rehabilitación de instalaciones sanitarias y aire acondicionado, sistemas de transportación vertical que faciliten la movilidad de los pacientes principalmente adultos de la tercera edad, obras exteriores en aquellas zonas de primer contacto con los derechohabientes.		42.66	42.66
	Construcción de Unidad de Medicina Familiar en Playa del Carmen, Q. Roo.	Disponer de unidad médica de primer nivel de atención en la localidad de Playa del Carmen, a efecto de proporcionar los servicios básicos de consulta externa acorde a la demanda de la derechohabiencia en la zona de influencia.		17.85	17.85
<b>Total ISSSTE</b>			<b>18.65</b>	<b>70.51</b>	<b>70.51</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP) (Segunda parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>					
CFE	LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Considera la adición de 90 MVA y un traslado de 70.5 MVA para un total de 160.5 MVA de transformación. Asimismo, considera 27.9 MVA de Compensación Reactiva Capacitiva. Por último, considera la instalación de 56.8 km-c, de los cuales 36.2 km-c son en alta tensión y 20.6 km-c en media tensión.		0.69	0.69
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Xul-Há 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la central turbogas Xul-Há, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases de la central CTG Carmen, durante los años 2021 al 2025.		10.19	10.19
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Chankanaab 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la central turbogas Chankanaab, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central turbogas Chankanaab, a ejercer en los años 2021 al 2025.		220.24	220.24
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Nizuc 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades turbogases de la CTG Nizuc, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases del parque de generación de la península de Yucatán, durante los años 2021 al 2025.		30.08	30.08
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CCI HolBox 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la Central Combustión Interna Central Holbox, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la Combustión Interna Central Holbox, con un monto de inversión total de 201.36 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025.		26.54	26.54
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Cancún 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades de la central turbogas Cancún, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases de la central turbogas Cancún, en los años 2021 al 2025.		3.53	3.53
<b>Total CFE</b>			<b>0.00</b>	<b>291.27</b>	<b>291.27</b>
<b>Total PPI's para estado de Quintana Roo</b>			<b>290.95</b>	<b>766.92</b>	<b>766.92</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.



## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP) (Primera Parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Quintana Roo						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
SEDENA	Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo	Adquisición de un Sistema de Radars para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Nacional Mediante Arrendamiento Financiero	4 radares tridimensionales de largo alcance. Sistema de administración del espacio aéreo (ams) equipamiento de comunicaciones. servicios de ingeniería, logística y garantía. radomo y equipamiento para movilidad de radares.	140.21		
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	281.20	281.20
	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	69.71	69.71
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
Turismo	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	36,287.96	62,942.08	62,942.08
IMSS	Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	0.00	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP). (Segunda Parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Quintana Roo						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Baja California Sur, Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán	Mantenimiento 2019 Centrales de Combustión Interna SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Combustión Interna SPTP es mantener la Capacidad Efectiva integrado de Unidades 1, 2,3, 4 y 5 de la CCI Guerrero Negro II y las Unidades 6, 7, 8, 9 y UME-21 de la CCI Hol-Box respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	3.22	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Yuumil-iik 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	99.79	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95	210.95
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.22	382.58	382.58
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.  
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.  
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP). (Tercera Parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Quintana Roo						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.		522.86	522.86
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.40	131.40
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
	Quintana Roo, Yucatán	Hunxectaman Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de		8.23	8.23
	Quintana Roo, Yucatán	Oxtankah Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Othón P. Blanco, en el estado de Quintana Roo.		28.49	28.49
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 - 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta Parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Quintana Roo						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45	28.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida-Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.16	52.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **ACRÓNIMOS.**

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar  
**CFE:** Comisión Federal de Electricidad  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos  
**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  
**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples  
**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud  
**FFM:** Fondo de Fomento Municipal  
**FGP:** Fondo General de Participaciones  
**FGR:** Fiscalía General de la República  
**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo  
**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**PJF:** Poder Judicial de la Federación  
**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación  
**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.  
**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.  
**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público  
**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional  
**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**SENER:** Secretaría de Energía  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública  
**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

